

ADVIZA S.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de
ADVIZA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N°44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2005

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 No tuvo operación la empresa durante el ejercicio 2005. Debido a esto la empresa se encuentra en una etapa de reorganización, a pesar de ello, se refleja el cumplimiento de las obligaciones con el gobierno, planteadas al inicio del año 2005 por los administradores de la misma.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues no se realizó actividad alguna durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2005:

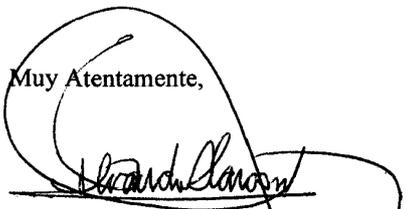
Total Activo no Corriente	-	-	-
Total del Activo	2,966.28	1,657.35	1,308.93
Total Pasivo Corriente	2,201.04	1,342.11	858.93
Total Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total del Pasivo	2,201.04	1,342.11	858.93
Total del Patrimonio Neto	315.24	315.24	-
Total Pasivo y Patrimonio	2,966.28	1,657.35	1,308.93
Total Ingresos	-	-	0.00
Total Costo	-	-	-
Total Gastos Administrativos	-	-	0.00
Total Gastos no Operacionales	-	-	0.00
Perdida del Ejercicio	-	-	-



- 1.5 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,



DR. HECTOR ALARCON SAENZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 17 del 2006



ADVIZA S.A.
RUC. 0991508236001
AV. JUAN TANCA MARENGO KM. 4 ^{1/2}

Guayaquil, 13 de Abril del 2006

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

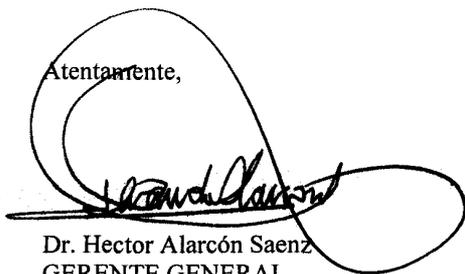
De nuestras consideraciones:

De acuerdo a la última disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, hago conocer la Declaración Juramentada Simple, que mi representante, la empresa **ADVIZA S.A.** a la fecha no es contratista del Estado, ni con ninguna de sus Instituciones Públicas.

Particular que comunico para que sean receptados los Estados Financieros año 2005.

Quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



Dr. Hector Alarcón Saenz
GERENTE GENERAL

